A los Señores Accionistas de: **QUIFATEX S.A.**

En mi calidad de Comisario de QUIFATEX S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la Institución al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, así como los correspondientes estados de resultados, por los años terminados en esas fechas.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de QUIFATEX S.A., al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, y los estados de resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's).

En adición, debemos indicar que;

- 1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
- 2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del balance general de **QUIFATEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's).

> SUPERINTENDENCIA DE CIAS DIVISIÓN INFORMÁTICA

> > 3 0 ABR. 2007

Mercy Cruz

Ibarra – Ecuador

31 de Marzo de 2007

Ing. Com. Fernando Valenzuela

RNC - 21.469

COMISARIO